

OSORIO trata de extender las garras de su tiranía más allá de las fronteras nacionales

La Cámara Legislativa de El Salvador acaba de dictar a golpe de tambor una de las leyes más monstruosas jamás promulgadas por gobierno alguno, y la cual titulan, "Ley de Defensa del Orden Democrático".

Por falta de tiempo y espacio, pues nos llega este monstruo jurídico y político a

EL ANTIFIGUERISMO . . .

(Viene de la Pág. PRIMERA)

nar el apoyo entusiasta del pueblo, hace falta un Programa que responda a las aspiraciones fundamentales de las masas hace falta ofrecer una salida a los problemas principales del país, hace falta DEFINIRSE, y eso es lo que ellos no quieren hacer.

Nuestra tesis es que, con garantías en el Registro o sin ellas, con Tribunal imparcial o sin él, el Castrismo o el Echandismo pueden, juntos o separados, ganar las elecciones, si cuentan con amplio y combativo respaldo de masas, y a la inversa: que con tribunal o contra él, con Registro o contra él, van a un desastre si no cuentan con las masas del pueblo dispuestas a votar y dispuestas a luchar por defender su triunfo.

Algunos opinan que si Echandi se retira, como se rumora, el triunfo de don Fernando Castro contra Figueres es incuestionable. Nosotros no lo creemos así. Creemos firmemente que aun así puede perder las elecciones con votos, o ganarlas en un ambiente de frialdad tal, que no se pueda frustrar el golpe de Estado que entonces intente Figueres. Son los castristas, y entre ellos en primer lugar los calderonistas, los primeros en decir en corrillos que Figueres, si pierde, intentará un golpe de Estado. Bien, preguntamos nosotros, y cómo se puede impedir eso?

Para impedir al hipotético golpe de Estado y, antes, para ganar las elecciones, se necesita de una cosa, del apoyo entusiasta, COMBATIVO, de las masas. Por el momento, tal y como están las cosas, dicho APOYO COMBATIVO no existe. Hay, pues, que crearlo. La condición primera para crearlo, es presentar y agitar un programa que responda a las aspiraciones populares. De lo contrario, el antifiguerismo irá al desastre.

última hora, no vamos a reproducir y comentar sino algunos de los artículos de dicha ley, pensando en que siempre para muestra es suficiente un botón. Y que botón, señores

Dice el artículo 17 de la citada ley: "Los que propaguen de palabra, por escrito o por cualquier otro medio en el INTERIOR, o envíen al EXTERIOR, noticias o informaciones tendenciosas o falsas destinadas a perturbar el orden constitucional o legal, la tranquilidad o seguridad pública, el régimen económico o monetario, o la estabilidad de los valores y efectos públicos; los que den cabida en sus hojas periódicas o en las transmisiones de sus radioemisoras a tales noticias e informaciones y LOS SALVADOREÑOS QUE ENCONTRANDOSE FUERA DEL PAIS DIVULGUEN EN EL EXTERIOR NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA MISMA NATURALEZA".

Y dice el artículo 19 de la misma ley: "Los que injurien, calumnién o desacaten a cualquiera de los presidentes de los poderes del Estado; diputados a las Asambleas Legislativas o Constituyente, Ministros o Subsecretarios de Estado, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Cámaras Seccionales.

PENA PARA LOS CULPABLES DE ESTOS "DELITOS:"

Art 4º. — Sufrirán la pena de uno a tres años de prisión mayor los que cometieren algunos de los delitos comprendidos en los numerales del 15. al 20º inclusive el art 1º de la presente ley.

Como se ve, la "democracia" de Osorio pena con prisión de uno a tres años el sólo hecho de hablar mal — dentro o fuera del país — de los presidentes, Ministros, Subsecretarios, diputados etc.

Se trata, pues, de extender la mano de la tiranía más allá de las fronteras, se trata de un intento de intimidación para los que purgan el exilio, se trata, de una ley fascista para amordazar a los salvadoreños de dentro y de fuera del país.

Y este es el régimen que, para vergüenza nuestra, la prensa nacional de Costa Rica presenta como prototipo de "democracia" mientras que se calumnia y difama al Gobierno, verdaderamente democrático, de Jacobo Arbenz.

Pero no logrará su intento el coronel Osorio. Todos los salvadoreños, fuera de su patria o en ella, y todas las personas decentes en cada uno de nuestros países, estarán siempre dispuestas a desmascarar la satrapía reinante en Cuscatlán. La cara patibularia de Osorio estará siempre en la mente de los centroamericanos como lo que es, como la cara de un sanguinario y odioso tirano.

Pretenden convertir a Costa Rica en una gran finca de la United en nombre de la democracia y el progreso.

Ya está a punto de conseguir su nueva contratación la United Fruit Co. La prensa oficialista informa acerca de discrepancias entre los personeros de la Compañía y personeros del Estado sin precisar en qué consisten esas discrepancias. Pero nos parece que todo eso es cortina de humo. La contratación saldrá bien cocinada del Ministerio de Agricultura y luego la Asamblea Legislativa la aprobará "en nombre del progreso y de la democracia". Para eso tienen bien amordazado al pueblo. Ahora todas las formas de entreguismo son consideradas como

"actos democráticos" en tanto que todas las formas de protesta cívica son consideradas como "actos subversivos y totalitarios". Son las maravillas de la "liberación nacional". El plan de la United es recapturar la zona Atlántica y extender sus tentáculos por las fértiles llanuras del Norte del país. Después de esta contratación, La United será dueña y señora de nuestras más ricas tierras. A los costarricenses sólo nos quedarán, las fincas de la meseta central y las rocas del resto del país. Costa Rica será prácticamente, una sola finca de la United.